

Acechos a la enseñanza de la ortografía en la educación dominicana

Por: Dr. Carlos Antonio Pérez Guzmán, PhD.

Resumen

La educación lingüística debe concebirse como uno de los elementos esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es fundamental conocer el nivel de competencia (conjunto de conocimientos y destrezas en el uso lingüístico) que poseen los actores de este proceso (profesor-alumno), para crear experiencias de aprendizaje con el objetivo de que los educandos crezcan en cuanto a usos de la lengua, específicamente en la lectura, escritura, escuchar y el hablar.

Conocer la competencia lingüística de los alumnos contribuirá a que el docente pueda realizar una planificación del proceso enseñanza-aprendizaje adaptado a sus necesidades; y de esta manera posibilitar su participación entusiasta en los procesos formativos llevadas a cabo en el aula.

Palabras Claves: ortografía, enseñanza, lingüística, metodología y competencias.

Summary

Language education should be designed by the school, as one of the essential elements in the teaching-learning process, it is essential to know the level of competition (set of knowledge and skills in language use) that have the actors in this process (teacher -student), to create learning experiences in order that learners grow in terms of uses of language, which corresponds to the reading, writing, listening and speaking.

Knowing the language competence of students help the teachers to be able to plan the teaching-learning process adapted to their needs and thus enable their enthusiastic participation in the training processes taken place in the classroom.

Keywords: spelling, education, linguistics, methodology and skills.

En lo referente a la enseñanza de la ortografía, aplicación y aprendizaje, muchos teóricos han expresado sus inquietudes, pero, a pesar de los esfuerzos hechos, las dificultades en el uso correcto de la escritura aún persisten en todos los niveles sociales y profesionales que se desempeñan en las diferentes áreas del conocimiento y, por supuesto, entre los estudiantes, sin importar en el grado académico que cursen.

Si se parte de las dificultades que presentan los estudiantes en el uso correcto de la lengua escrita, se debe concluir que los maestros deben tener como objetivo en la enseñanza de la gramática que sus alumnos tengan la competencia necesaria en el manejo de la ortografía. Un buen dominio de ésta repercutirá de manera significativa en una correcta expresión oral. Hay que precisar que, si lo oral merece atención lingüística, la misma consideración requiere la ortográfica.

A las dificultades naturales e históricas en la enseñanza de la ortografía en el mundo hispánico y en caso particular en la República Dominicana, se adiciona la falta de un buen texto en el que se traten con profundidad los diferentes aspectos que convergen en la plasmación gráfica de la lengua, así como los limitados conocimientos que poseen algunos educadores, los cuales en sus prácticas pedagógicas transmiten informaciones que contravienen el correcto uso de la lengua escrita y la indiferencia de los que imparten asignaturas diferentes a la lengua española. De manera que los docentes deben tener claro el valor social axiomático de la escritura y por eso la ortografía debe ser enseñada con rigor y coherencia.

La educación lingüística no es una labor formativa exclusiva de la clase de lengua; es decir, que en todas las asignaturas deben corregirse las incorrecciones ortográficas de los escritos de los colegiales. La enseñanza de la ortografía debe ser sistemática y cualquier ocasión en que se presente la necesidad de orientar al alumno debe ser aprovechada, sin importar la asignatura.

La ortografía no puede estar aislada del resto del aprendizaje; en tal sentido, esta acción educativa puede despertar interés en los alumnos y, cuando su calificación en matemática, química, sociales entre otras, disminuya como resultado de la inexactitud ortográfica, empezarán a tener en cuenta la idea de que hay que escribir correctamente la lengua materna. Partiendo de esta realidad se precisa que para alcanzar una enseñanza adecuada de la ortografía se hace inminente la toma de conciencia de profesores y alumnos, como comunidad inmersa en un proceso de formación de los límites de una asignatura específica: la clase de español.

La metodología en la enseñanza de la ortografía, según estudio realizado por Carlos Pérez (2010), utilizada por los educadores en República Dominicana se limita, en gran medida, a ejercicios de aplicación de reglas, dictados (texto leído por el profesor), entrega de un texto con espacio en blanco, que el alumno tiene que completar con las palabras correctas, formación de familias de palabras (explicación del significado después de ponerlas en la pizarra; composición de oraciones utilizándolas), uso del diccionario, silabeo en palabras difíciles, escritura de cada palabra en el pizarrón, repetición de palabras escritas de manera incorrectas en su cuaderno de trabajo.

Se ha señalado que conviene efectuar cambios en la enseñanza de los contenidos ortográficos para evitar las dificultades en la notación convencional y, aunque la respuesta se incline a señalar a los niveles de escolaridad básica, es posible que también deba considerarse la necesidad de transformar ciertas prácticas pedagógicas vigentes en la formación universitaria acerca del aprendizaje ortográfico. (Matteoda y Vázquez de Aprá, 1995; Vázquez de Aprá y Matteoda, 1997).

Murillo Rojas (2005), en su estudio *El verbo en la escritura de los niños escolares costarricenses*, plantea algunos lineamientos para su enseñanza y cita a Matteoda y Vázquez (1997), cuando al referirse al tema en cuestión, “la enseñanza de la ortografía, presenta tres dimensiones: una, lingüística,

relativa a la caracterización del sistema ortográfico en la representación escrita del lenguaje; otra, psicológica, relativa a los procesos cognitivos involucrados en el aprendizaje escrito, en general, y en la convencionalidad ortográfica, en particular; y, la última, pedagógica, que supone la revisión crítica de los modelos vigentes de intervención educativa y transformación de las estrategias pedagógicas en el dominio ortográfico” (p. 26).

Se debe reconocer que la ortografía es una disciplina difícil de enseñar, dificultad muchas veces provocada por la metodología empleada tradicionalmente por los educadores para su enseñanza y la poca creatividad. La situación puesta de manifiesto por los educadores del mundo hispánico y particularmente en la República Dominicana, permite pensar en la falta de un marco referencial orientador de las prácticas áulicas y la aversión por la lectura de muchos escolares.

Es importante precisar que a veces la sola evocación del nombre ortografía, hace cambiar la disposición de los estudiantes para un aprendizaje significativo; tomando en cuenta esta circunstancia se debe imponer una actitud reflexiva de los educadores para crear estrategias que motiven a su aprendizaje, es decir, habilidades que provoquen entusiasmo en el alumno.

La adquisición del manejo correcto de la lengua escrita, supone una instrucción especial y delicada de los sentidos en la que intervienen la memoria visual y motriz, la atención y la inteligencia. A esta realidad se agrega la influencia del medio ambiente y la familia, ya que el estudiante por lo regular pasa mayor tiempo en su hogar y en su entorno que en el centro educativo.

Son relativamente recientes las investigaciones y los ensayos que abordan el problema de la transposición didáctica en el dominio del lenguaje escrito: Bronckart y Schnewly, 1996; Matteoda y Vázquez de Aprá, 1995. El planteamiento de estos filólogos, no significa bajo ningún concepto que las preocupaciones en esta área del conocimiento, no se hayan puesto en evidencia. De manera que desde Elio Antonio de Nebrija (finales del siglo xv y principios del xvi) para ser más preciso, en el año 1492, cuando aparece la primera gramática castellana, esas inquietudes <gramaticales> han estado latentes, hasta nuestros días.

Algunos métodos de enseñanza de la escritura presentan el lenguaje escrito como un sistema de signos que se utiliza para reproducir el lenguaje oral; es decir, las letras son utilizadas como un instrumento mediante el cual se sirve la lengua oral. Sin embargo, algunos teóricos de la lengua como Cassany (1994), Smith, (1994) Krashen (1991) precisan que no se trata de un simple sistema de transcripción, sino que constituye un lenguaje completo e independiente, un verdadero medio de comunicación; tanto la lengua oral como la escrita son las dos alas del mismo pájaro; de manera que existe una relación indisoluble entre el lenguaje escrito y el oral.

Anna Camps, Marta Milian, Montserrat Bigas, Montserrat Camps, Pilar Cabré (1990), reflexionan sobre la enseñanza de la ortografía. Se basan en la práctica de maestros en distintos niveles y en las aportaciones de la psicología en el campo del aprendizaje y del estudio de los procesos de escritura. En el texto se hace referencia a cómo aprende ortografía el niño, a través de qué mecanismo interioriza el código gráfico de la lengua, o por qué éste se convierte en un escollo difícil de superar.

Por otra parte, Daniel Cassany (1993), se refiere a que una de las tareas del maestro es reparar las averías de las redacciones: faltas de ortografía, frases perdidas, párrafos rotos, etc. Se trata no sólo de corregir los textos de los alumnos, sino de ayudarles a mejorar sus capacidades de expresión escrita.

Daniel Gabarró y Conxita Puigarnau, en el libro *Nuevas estrategias para la enseñanza de la ortografía* (1996) ofrecen una base teórica acompañada de herramientas que el profesorado puede aplicar en su trabajo en el aula, incluso con grupos numerosos.

La educación lingüística debe concebirse por la escuela, como uno de los elementos esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es fundamental conocer el nivel de competencia (conjunto de conocimientos y destrezas en el uso lingüístico) que poseen los actores de este proceso (profesor-alumno), para crear experiencias de aprendizaje con el objetivo de que los educandos crezcan en cuanto a usos de la lengua, la lectura, escritura, escuchar y el hablar. Estos conocimientos y habilidades comunicativas repercutirán de manera positiva, no sólo en la enseñanza-aprendizaje de la lengua española, sino también en las demás asignaturas.

El maestro es un ente fundamental en la educación lingüística de los alumnos, constituyéndose en la persona responsable de articular el trabajo educativo, con la responsabilidad además de coordinar todo el accionar en el aula de clase, con el objetivo de producir cambios de actitudes en sus discípulos, en el orden cualitativo.

La educación lingüística debe ser concebida como un proceso educativo que permita socializar los saberes entre docentes y estudiantes, lo cual da la posibilidad de compartir ideas culturales, afectivas, espirituales, sociales entre otras, mediante el uso de la palabra oral o escrita.

La educación lingüística debe contribuir a los saberes expresivos y comprensivos; lo que permitirá un perfeccionamiento en la competencia comunicativa de los estudiantes. En ese sentido, el profesor tiene la ineludible responsabilidad de aplicar una metodología adecuada para alcanzar una formación de calidad, capaz de aportar a los discentes la capacidad de aprender a aprender, se debe contar con un proceder que permita un aprendizaje significativo, de manera que éste desempeñe un rol fundamental para la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje.

La metodología permite el uso adecuado de la lengua para que el profesor desarrolle la actividad docente con el menor grado de dificultad, a fin de lograr resultados óptimos con sus alumnos. El profesor debe hacer uso de una metodología adecuada, ya que esta constituye el enlace entre los actores del proceso de conocimiento. “El método de enseñanza es la vía principal, que toma el maestro o maestra, en conjunto con el alumno o la alumna” (Pedro García, 2000 p. 115).

El método no es una simple declaración, se articula con los objetivos y constituye de manera lógica y unitaria los procedimientos pedagógicos que tienden a administrar el aprendizaje, circunscribiendo en él desde la presentación y elaboración de la materia hasta la confirmación del aprendizaje.

La transformación curricular puesta en vigencia en el sistema educativo dominicano mediante la ordenanza 1'95, se enmarca en la reforma del sistema educativo, planteada en el Plan Decenal (1992), establece las competencias en el área de lengua española como una innovación.

A partir del plan estratégico de la educación dominicana, surge un nuevo currículo y se introducen cambios en la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua española. Como consecuencia, se abandonan

los esquemas tradicionales para dar inicio a un contenido, donde se redefinen las competencias en esta área; a partir de ahí son tomados en cuenta los siguientes aspectos:

- Competencias y producción de textos diversos
- Interpretación de textos con intenciones variadas
- Desarrollo de valores y actitudes a partir del uso de la lengua
- Producción de análisis y síntesis de textos
- Conocimientos y uso de la estructura de la lengua
- Desarrollo de la identidad personal a partir de conocimientos y respeto de la diversidad social
- Desarrollo de la sensibilidad y capacidad artísticas a partir de la lectura y producción de textos lúdicos y creativos
- Aplicación de estrategias lingüísticas en el planteamiento y solución del problema (SEE, 1992).

A partir de estas concepciones la escuela dominicana persigue que sus alumnos obtengan una comunicación adecuada, fortalecimiento y valoración de la identidad personal y social, apropiación y aplicación de los conocimientos en diferentes situaciones, apropiación y ejercicio de los valores humanos, expresión y comunicación a través de formas diferentes y en contextos diversos, aplicación de proceso de razonamiento, conceptualización, juicio crítico, creativo y resolución de problemas en situaciones diversas.

La educación lingüística de los estudiantes dominicanos de los niveles básico, medio y la modalidad de adultos, debe estar enmarcada en los conocimientos y usos de las funciones de la lengua, producción de textos orales y escritos, construcción de ideas e informaciones, conceptos y hechos, comprensión del desarrollo sociocultural de la lengua española; estas acciones formalizan el conocimiento de unidades lingüísticas.

La educación en el nivel básico en la República Dominicana, área de lengua española, tiene como propósitos generales:

- Comunicarse y expresarse de manera oral y escrita con libertad y espontaneidad, partiendo de sus experiencias sociales y culturales.
- Conocer, comprender y analizar su entorno natural y sociocultural, asumiéndolo con actitud crítica y creativa, a partir del uso de la lengua.
- Internalizar y usar la lengua para el desarrollo y vivencia de valores y actitudes enriquecedoras de la condición humana para la solidaridad y la justicia.
- Utilizar la lengua para su formación como sujeto libres, democráticos y participativos en el intercambio social, tanto dentro como fuera de su grupo (diálogos, debates), para la formación de la capacidad de escuchar, entender, analizar, discutir, interpretar, razonar y argumentar ante hechos, situaciones y grupos.
- Continuar el desarrollo de la creatividad y de las aptitudes artísticas empleando diversos sistemas de expresión y comunicación en relación con su uso auténtico y personal de su lengua.
- Desarrollar competencias de comunicación oral y escrita para su crecimiento personal y un mejor desenvolvimiento en el intercambio social adoptando una actitud de escucha, tolerancia y crítica ante las opiniones de los otros.
- Desarrollar las competencias lingüísticas ampliando el conocimiento de la lengua, sus reglas y sus aspectos formales y funcionales.
- Ampliar la capacidad de uso de los actos de habla en situación de comunicación: dialogar, narrar, describir, argumentar.
- Comprender y producir discursos de diferentes tipos en contextos diversos: la familia, en la comunidad, en la escuela, en las organizaciones comunitarias y en otras instituciones.
- Continuar el desarrollo de su capacidad de expresión, comprensión y producción de discursos, tomando en cuenta la relación entre entonación, ritmo y sentido.
- Comprender y producir textos, tomando en cuenta diferentes modelos de organización del discurso.

- Comprender, valorar y emplear en la escuela y fuera de ella la diversidad lingüística para el desarrollo de su identidad personal, social, religiosa y nacional.
- Ampliar sus competencias intelectuales en la comunicación lingüística para el desarrollo personal y social: capacidad de razonar, analizar, discernir, valorar, juzgar.
- Utilizar la lengua para promover la capacidad de investigación, indagación, búsqueda, descubrimiento, para el conocimiento de su realidad, el planteamiento y solución de problemas.
- Leer y comprender obras literarias para apreciar el valor artístico y desarrollar la imaginación, la creatividad y el sentido estético.
- Apreciar la lectura como fuente de placer, información y aprendizaje.
- Utilizar la lengua de manera crítica, sin discriminación de raza, sexo, condición social o procedencia geográfica.
- Desarrollar actitud y destrezas para el trabajo en las situaciones en que interactúe en el proceso de utilización de la lengua. (SEE, 2000, pp. 81-82).

Estos propósitos parten de criterios firmes y viables, puesto que participan en ellos: escuchar, hablar, leer y escribir, que deben predominar para que el alumno logre una comunicación lingüística adecuada. De manera que en ellos se conjugan: destreza, actitud comprensión, descubrimiento, análisis, creatividad, expresión, entre otros aspectos esenciales en la educación lingüística de los alumnos. Los estudiantes al llegar al centro educativo, poseen competencias lingüísticas que han adquirido tanto en su entorno social como en el familiar, realidad esta que la escuela tiene la responsabilidad de leer y releer en el marco de la correspondiente programación lingüística-educativa.

Una buena educación lingüística resulta fundamental para que el alumno construya y reconstruya textos de índole diversa al unísono con su edad cronológico-escolar, lo que redundará en el desarrollo de las capacidades comprensivas, expresivas y metacomunicativas. “La educación lingüística y literaria en las aulas debe contribuir también a ayudarles saber hacer cosas con las palabras y, de esta manera, a adquirir el mayor grado posible de competencia comunicativa” (Carlos Lomas, vol. I, p. 20).

De la aseveración de Carlos Lomas, se colige que el profesor debe tener las habilidades necesarias para enseñar al alumno a no limitarse a un conjunto de conocimientos teóricos, sino que éstos tengan la competencia creativa para llevarlo a la práctica. En este sentido se puede puntualizar que en la medida que el maestro tenga conciencia y dominio para la aplicación de los métodos y las técnicas el estudiante obtendrá un mayor resultado cognitivo y práctico.

Conocer la competencia lingüística de los alumnos contribuirá a que el docente pueda realizar una planificación del proceso enseñanza-aprendizaje adaptado a sus necesidades; y de esta manera posibilitar su participación entusiasta en los procesos formativos llevadas a cabo en el aula.

La competencia de los estudiantes dominicanos en la educación básica en el área de lengua española, según el estudio realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad en la Educación (LLECE) de la UNESCO, así como de las Pruebas Nacionales 2001 (Subsistema de Medición de Logros de Aprendizaje que viene aplicándose desde el 1991) y del Estudio de Medición de Logros de las Competencias Curriculares realizado en el año 2002, deja mucho que desear.

Respecto al resultado del Primer Estudio Comparativo del LLECE, en relación al desempeño de los estudiantes dominicanos en el área de lengua española, el puntaje promedio obtenido fue de 65 puntos; la mayoría de los escolares dominicanos obtuvo resultados por debajo del promedio regional. Es importante precisar que en este estudio comparativo participaron los países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Honduras, México, República Dominicana y Venezuela. En esta investigación el nivel de competencia de los estudiantes dominicanos en la asignatura de lengua española se ubicó en el penúltimo lugar de los países participantes; sólo por encima de Venezuela. Los datos anteriores revelan una formación deficiente de las competencias comunicativas de los estudiantes en el caso del Lenguaje.

En el año 2002, el Instituto de Formación de Maestros, llevó a cabo el Estudio de Medición de Logros de las Competencias Curriculares del Primer y Segundo Ciclo del Nivel Básico.

La exploración comprendió una población muestral de 510 centros pertenecientes a los sectores públicos, privados y semi-oficiales. La población en estudio correspondió a un total de 71,352 estudiantes.

El propósito del estudio era medir los logros del aprendizaje de los escolares y en los grados que finalizan cada uno de los ciclos. Se procedió a realizar la evaluación mediante una prueba de contenidos curriculares en las áreas de lengua española, matemática, ciencias de la naturaleza y ciencias sociales.

En el área de Lengua Española los resultados fueron bajos y sin diferencias respecto al sexo y la zona de procedencia.

Estos resultados son producto de los serios problemas que confrontan los maestros para planificar y orientar los procesos de aprendizaje de los estudiantes; de manera que según el mismo estudio, las causas que originan la baja competencia de los estudiantes en Lengua Española es la poca coherencia entre lo planificado y lo ejecutado y entre esta planificación y las orientaciones del currículo vigente.

La desarticulación entre propósitos, contenidos curriculares y estrategias que se aplican, constituye obstáculos a una apropiación adecuada por parte de los estudiantes de aquello que se les oferta para aprender. Esto afecta sensiblemente la calidad de los aprendizajes de la Lengua Española en los procesos educativos en el aula.

Ante esta panorámica, la escuela dominicana se vio compelida a la elaboración de proyectos educativos en el área de Lengua Española para afrontar con decisión y conciencia todo lo concerniente a la calidad de la educación, para, de esta manera, transformar la gestión de la escuela y lograr en los estudiantes una educación lingüística acorde con las exigencias sociales y académicas que demandan los tiempos de la posmodernidad.

Ante esta urgente necesidad de descubrir y detectar las principales debilidades e insuficiencias del proceso de adquisición, dominio y enseñanza de la lengua materna en la escuela dominicana, tanto por parte de los alumnos como de los maestros, la Secretaría de Estado de Educación (SEE) realizó dos tipos de investigaciones: las del proceso educativo en sí y las del proceso lingüístico.

Luego de analizar los resultados obtenidos en la búsqueda de datos señalados anteriormente sobre las limitaciones de los educadores en la enseñanza del español, el equipo técnico del proyecto procedió a elaborar una propuesta

curricular y metodológica orientada hacia la superación de las debilidades encontradas, no sólo en dicho proceso, sino también en el currículo dominicano del área de lengua española. Evidentemente, existen otras causas que inciden en los problemas en el proceso de enseñanza del español en la República Dominicana.

Para la producción de dicho material, los contenidos propuestos a nivel nacional por la Secretaría de Estado de Educación (SEE) de la República Dominicana en el documento Serie Innova 2000-2005: Transformación Curricular y sus orientaciones pedagógicas, constituyen la base científica sobre la que se elaboró el Modelo Institucional de Mejora Curricular, Metodológica y de Capacitación del área de lengua española desde una perspectiva funcional y comunicativa.

A pesar del estudio y la puesta en vigencia a través de la ordenanza 1'95 las dificultades aún persisten en el área de Lengua Español, aunque se debe reconocer que se han experimentado algunos cambios favorables. Se puede concluir, con conocimiento de causa, que la competencia lingüística de los estudiantes dominicanos es deficiente.

El maestro es un ente fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituyéndose en la persona responsable de articular el trabajo educativo, con la responsabilidad además de coordinar todo el accionar referente a los alumnos en el aula de clase, con el objetivo de producir cambios de actitudes en el orden cualitativo.

El profesor debe proporcionarles a los alumnos una variedad de lecturas, revistas y libros de diversos temas, géneros y autores; con la finalidad de entusiasmarlos y de esta manera darles opciones de lo que les agrada leer y escribir de acuerdo con su capacidad e intereses.

Además, el profesor debe promover la adquisición de destrezas de la lecto-escritura, estimulando a los estudiantes a crear sus propios poemas y cuentos. Invítelos a redactar cartas, resúmenes, invitaciones, felicitaciones, anécdotas, ensayos, chistes, informes, reportajes, noticias, anuncios, lemas, entre otros. Otras estrategias que el profesor puede utilizar para estimular a la lecto-escritura, es mediante la interpretación de fotos, dibujos, videos, ilustraciones de cuentos, composiciones musicales y letras de canciones.

El profesor tiene la responsabilidad de orientar y dirigir el accionar aulístico, hacer uso de los métodos y las técnicas necesarias para llevar a cabo la labor docente con eficacia; de manera que el alumno adquiera estándares ortográficos, mediante los recursos auditivos, visuales, gnósticos y motrices, los que deberán reiterarse hasta conseguir en ellos el hábito de la escritura correcta y no la memorización. El profesor debe fomentar y motivar al alumno de la necesidad de transmitir sus ideas y emociones a través de uso correcto de la lengua escrita.

El profesor, en aras de obtener éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ortografía, debe estimular el interés de los alumnos de escribir correctamente, programar metódicamente el aprendizaje, crear un ambiente positivo de los alumnos en relación a la ortografía, motivar a usar las normas ortográficas establecidas por la Real Academia de la Lengua Española y corregir de inmediato los errores cometidos.

El docente debe conocer las limitaciones ortográficas del alumno, mediante una evaluación previa para determinar la objetividad de los niveles de competencia ortográfica de éstos y a partir de ese contexto planificar sus actividades en base a una labor educativa individual y colectiva. Al momento de planificar, debe tomar en cuenta por qué, a quién y cómo enseñar. Logra así atender a las necesidades individuales y las circunstancias que le rodean. De este modo las posibilidades de que el aprendizaje sea exitoso aumentarán de manera significativa.

Los niveles de conocimientos adquiridos por el alumno se deben ir evaluando de manera sistemática para determinar el progreso adquirido por éste. Con ello además se podrá establecer, si el método utilizado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ortografía debe continuarse, cambiarse o modificarse. De manera que el maestro debe tener un control absoluto de las destrezas que van adquiriendo sus discípulos para poder establecer estrategias eficaces que posibiliten superar las dificultades ortográficas.

Las observaciones del maestro permitirán tener una visión objetiva del progreso o no de cada alumno, en el uso correcto de la plasmación gráfica de la lengua; y tomando en cuenta los resultados obtenidos, diseñar estrategias adaptadas a sus necesidades, que viabilicen superar las dificultades encontradas y así lograr el cumplimiento de los objetivos trazados.

El maestro debe tener siempre claro que aprender a escribir correctamente, es una tarea muy compleja para los alumnos, de manera que en cada actividad que éste realice, se impone una actitud reflexiva dirigida con paciencia y conciencia. El profesor tiene que ir registrando cada uno de los cambios positivos de los alumnos, así como las dificultades y las confusiones. Esto posibilitará establecer estrategias que para reforzar los logros y superar las debilidades.

Los materiales didácticos son usados como recursos pedagógicos para apoyar las actividades del docente en procura de que el estudiante adquiera un aprendizaje significativo y funcional, con la menor dificultad o simplemente sin problemas en los aspectos relacionados con el pensamiento, el lenguaje oral y escrito, la imaginación, la socialización, el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás. El uso de los materiales didácticos, en cualesquiera de las áreas del conocimiento, ha ido cada día tomando mayor importancia en la educación contemporánea. Las memorizaciones compelidas han desaparecido de los educadores que se proyectan hacia la posmodernidad, abriendo un espacio a la estimulación de los sentidos y la imaginación a través de los recursos didácticos.

Los recursos o materiales didácticos; “son los medios, equipos y materiales que se utilizan durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Posibilitan la integración del niño/niña con el medio” (SEE, 2000, tomo I, p. 5).

De manera que desde los primeros grados de la educación surge la necesidad de utilizar materiales didácticos como pizarra, borrador, tiza, cuaderno, libro, lápices, revista, diccionarios, fichas, carteles, rótulos, tarjeteros, franelógrafos, entre otros, para facilitar, mediante la visualización y la manipulación de realidades concretas, la captación de sentidos, ideas y conceptos.

Esto significa que el uso de los diferentes recursos en el nivel de la educación básica con un método adecuado posibilitará el aprendizaje de la ortografía en los alumnos. En tal sentido, el maestro debe ser ingenioso en la producción de materiales para realizar una labor educativa exitosa. Debe ver en ellos un aliado que le permita alcanzar sus objetivos de forma agradable y en muchos casos a bajo costo.

Los materiales didácticos facilitan el aprendizaje de los discentes y por supuesto el trabajo del docente, de manera que éstos juegan un rol fundamental en el apoyo de los procesos de reforma. Dan sentido al plan de clase, el cual posibilita la organización de una serie de elementos psicopedagógicos, armonizados con los contenidos de la asignatura para la cual fue diseñada con el propósito de fortalecer la enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

A pesar del aporte que ofrece la tecnología en la educación con el uso de los medios audiovisuales, los materiales didácticos tradicionales (carteles, rótulos, tarjeteros, diccionarios, entre otros) continúan siendo de gran importancia, debido a su accesibilidad y conveniencia, los cuales pueden diseñarse y adaptarse a una amplia variedad de enfoques y objetivos de enseñanza. No requieren de ningún equipo o accesorio para acceder a los mismos y su costo de distribución y reproducción es bajo. Son ideales para la enseñanza y aprendizaje de contenidos con un alto nivel de abstracción.

Los materiales didácticos, en el proceso de la enseñanza-aprendizaje de la ortografía, tienen una gran significación, no sólo desde el punto de vista cognitivo, sino también desde la visión sociocultural y de los procesos de mediación en el aprendizaje. Ellos relacionan contenidos o saberes culturales y cubren una importante función entre el alumno y el docente. En tal sentido, el profesor o equipo técnico de elaboración de materiales didácticos debe tener la visión de concebirlos de forma que propicien la comprensión de los contenidos para que ocasionen en los estudiantes la cimentación para un conocimiento significativo, que permita la abstracción crítica de lo que se lee y sobretodo la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridas en los momentos que sean necesarios.

Al momento de elaborar materiales didácticos se debe toma en cuenta:

- A quien va dirigido
- Relación del contenido con las actividades
- Dar sentido a los contenidos
- Competencia que se quiere lograr en los alumnos
- Que sea motivador
- Relevancia cognitivo
- Ubicación de los alumnos o participantes claramente en el contexto
- Presentación del material de lo simple a lo complejo
- Provocador
- Secuencias de las actividades
- Evaluación del aprendizaje logrado

Una de las dificultades que limita la eficacia en la enseñanza de la ortografía en la educación dominicana en los niveles básico y medio, es la falta de un buen texto, como recurso didáctico, donde la ortografía se enfoque con objetividad, coherencia y rigor pedagógico fundamentado en la competencia de los educandos. Efectivamente, se diría que los textos son deficientes, rudimentarios e irregulares.

A esta realidad se agrega la falta del recurso didáctico de la biblioteca escolar; es decir, que en los centros educativos prácticamente este medio de instrucción está ausente. Hay, además, poca creatividad o ingeniosidad, falta de utilización de la lectura como medio para determinar las palabras desconocidas y así el alumno estar al corriente de la grafía de las mismas.

Estas debilidades fundamentales limitan que los estudiantes obtengan las competencias lingüísticas requeridas, planteadas en el currículo de lengua española, y presenten deficiencias al momento de hacer uso correcto de la escritura.

BIBLIOGRAFÍA

Camps, A.; Millán, M.; Bigas, M. y Camps, M. (1990). La enseñanza de la Ortografía.

Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (1994/1997). Pronunciación y ortografía En: Enseñar lengua. Barcelona: Graó.

Cassany, D. (1993). Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito. Barcelona: Graó.

Cassany, D. (1994). Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Barcelona: Graó.

Gabarró B. y Conxita P., G. (1996). Nuevas estrategias para la enseñanza de la ortografía. En el marco de la Programación Neurolingüística (PNL). Granada, España: Aljibe.

García, P. (2000). El constructivismo en la transformación curricular. República Dominicana: ediciones Nativo, C.x A.

Lomas, C. (2001). Cómo enseñar a hacer cosas con palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística. Vol. 1 y 2. Barcelona: Paidós.

Matteoda, M. y A. Vázquez. (1995). El sistema ortográfico como objeto de enseñanza. En: Implicancias didáctica. Revista UNRC. Vol. 15, no. 1-2.

Matteoda, M. y Vázquez de Aprá, A. (1997). Acerca de la ortografía y su aprendizaje en el contexto escolar. En: Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Lectura y escritura: primeros pasos. No. 14., Barcelona: Graó.

Murillo, M. (2005). El verbo en la escritura cacográfica de los niños escolares costarricenses. Revista Campo Abierto, No. 27.

Ortografía. Barcelona: Graó.

Secretaría de Estado de Educación (SEEBA). (2000). Nivel Básico Plan Decenal de Educación. República Dominicana: Serie INNOVA 2000. Editora de Colores.

Smith, F. (1994). Writing and the Writer. Lawrence Erlbaum Associates. New Jersey.